



DOCTORA
OLGA LUCIA AGUDELO CASANOVA
JUEZ CUARTA DE FAMILIA DEL CIRCUITO
VILLAVICENCIO META
E. S. C.

RADICADO : 20170022200
CUASANTE : ABEL LAGUNA ROJAS
CESIONARIA : DIANA CARLINA GALVIS ACOSTA

ASUNTO: RECURSO DE REPOSICION

FERNANDO ACOSTA CUESTA, mayor de edad, identificado civil y profesionalmente como aparece al pie de mi correspondiente firma, abogado en ejercicio, actuando como apoderado de la señora **DIANA CARLINA GALVIS ACOSTA**, cordialmente me dirijo a Usted, con el fin de interponer **RECURSO DE REPOSICION** contra el auto de primera instancia de fecha 22 de abril de 2022 en la que resolvió continuar con el trámite sucesoral de conformidad con lo ordenado por la segunda instancia.

Lo anterior teniendo en cuenta que aún existe una tutela en curso que no se ha resuelto en su segunda instancia y que cursa en la SALA LABORAL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, acción de TUTELA que precisamente está atacando la partición, razón por la cual no se puede aún expedir a costa de los interesados las copias autenticas del trabajo de partición de la providencia de segunda instancia y del auto recurrido para la respectiva inscripción ante la entidad de registro correspondiente y mucho menos se pueda ordenar la protocolización del expediente ante la Notaria Tercera del Circulo de Villavicencio.

Así las cosas y hasta tanto no se resuelva la TUTELA antes mencionada debe el despacho abstenerse de lo anterior.

De otra parte, aún esta pendiente por resolverse el incidente de oposición que se encuentra en segunda instancia.

Número de Proceso Consultado: 11091026306020220073692
[Regresar a los resultados de la consulta](#)

Detalle del Registro

Fecha de Consulta: Lunes, 25 de Abril de 2022 09:01:15 A.M. [Obtener Archivo PDF](#)

Datos del Proceso					
Información de Radicación del Proceso					
Despacho			Promote		
690 Corte Suprema de Justicia - LABORAL			DR. FERNANDO CASTILLO CADENA		
Clasificación del Proceso					
Tipo	Ciudad	Recurso	Ubicación del Expediente		
Acción Constitucional	Tutela Segunda instancia	Impugnación	Despacho		
Sujetos Procesales					
Demandantes			Demandados		
- DIANA CAROLINA GALVIS ACOSTA			- SALA CIVIL FAMILIA LABORAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE VILLAVICENCIO		
Contenido de Radicación					
Contenido					
Actuaciones del Proceso					
Fecha de Actuación	Actuación	Anotación	Fecha Inicia Tercero	Fecha Finicia Tercero	Fecha de Registro
30 Mar 2022	AL DESPACHO PARA SENTENCIA-AC	SE REENVIA ACTUACION DIGITAL AL DESPACHO	30 Mar 2022	03 May 2022	29 Mar 2022
29 Mar 2022	REPARTO Y RADICACIÓN	REPARTO Y RADICACIÓN DEL PROCESO REALIZADAS EL MARTES, 29 DE MARZO DE 2022	29 Mar 2022	29 Mar 2022	29 Mar 2022

[Imprimir](#)

Dadas mis anteriores argumentaciones realizo la siguiente:

PETICION

Ruego a su Señoría abstenerse de continuar con el tramite como lo ordena su auto recurrido, pues estaría vulnerando el derecho al debido proceso y al acceso de administración de justicia que son derechos constitucionales que deben ser tenidos en cuenta en este momento procesal por la Juez, quien tiene pleno conocimiento de la acción constitucional y el incidente que está por resolverse.

Del Señor Juez,

Respetuosamente,

FERNANDO ACOSTA CUESTA
C.C. No. 79.397.830 de Bogotá D.C.
T.P. No. 139.482 del C. S. de la J.